

Doc. 15952757
 Recop. 15952758



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juarez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

105		
NÚMERO		
20	8	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2019
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.7.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1				SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.			
2		3		4			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS




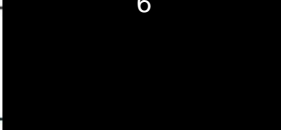
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CABLE UTP 100% COBRE/ CATEGORIA 6/ COLOR BLANCO/ INTERIOR/305 MTS/ 4 PARES/ FLUKE TEST / CERT ISO9001/ UL 444 / ROHS / PARA APLICACIONES DE CCTV Y REDES DE DATOS DE ALTA VELOCIDAD	14	\$ 2,100.00	\$ 29,400.00
PZA	BOTE CON 100 PIEZAS DE PLUG MODULAR RJ45 CAT6 SIN BLINDAJE, CHAPADO DE ORO A 50 MICRAS PARA DURABILIDAD - LINKEDPRO	5	\$ 245.00	\$ 1,225.00
PZA	PLACA DE PARED/ VERTICAL/ 1 PUERTO	36	\$ 23.00	\$ 828.00
PZA	PLACA DE PARED/ VERTICAL/ 2 PUERTOS	36	\$ 23.00	\$ 828.00
PZA	PLACA DE PARED/ VERTICAL/ CIEGA	36	\$ 23.00	\$ 828.00
PZA	RACK DE 2 POSTES, ESTÁNDAR 19", 45 UNIDADES, DE ACERO, BASE "L" PARA ANCLAR A PISO	1	\$ 1,854.00	\$ 1,854.00
PZA	PATCH PANEL UTP DE 48 PUERTOS CAT6, 19IN, 2U, CON BARRA PARA ORGANIZAR CABLE LP-PP-608	2	\$ 2,082.00	\$ 4,164.00
PZA	ORGANIZADOR DE CABLE VERTICAL GRANDE DE 24 UNIDADES RACK. LPCV-24- URL	2	\$ 650.00	\$ 1,300.00
PZA	ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL 19" CON CUBIERTA MET. LICA, 1U LPCM-04	4	\$ 290.00	\$ 1,160.00
PZA	CHAROLA TIPO MALLA 33/100 MM CON ACABADO ELECTRO ZINC, HASTA 52 CABLES CAT6, TRAMO 3M MG-50-420EZ	3	\$ 365.00	\$ 1,095.00
PZA	CANAleta PLEGABLE DE . (CON ADHESIVO tramos de 2mts	20	\$ 37.00	\$ 740.00
PZA	SOPORTE GHIA PARA PROYECTOR A TECHO 25KG MAX SOPORTE PARA TECHO 15 GRADOS DE INCLINACIÓN HACIA ARRIBA O ABAJO GIRO SW 360 GRADOS. DISTANCIA A TECHO: 43-65MM. SOPORTA PROYECTORES DE HASTA 25KG	10	\$ 410.00	\$ 4,100.00

5

PZA	CABLE VGA A VGA 15 METROS DE LARGO MACHO A MACHO VGA	20	\$ 285.00	\$ 5,700.00	
PZA	DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA. Charola de Fibra Óptica para Rack, 1UR Panduit	2	\$ 5,934.00	\$ 11,868.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 40 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$ 65,090.00
				IVA 16%	\$ 10,414.40
				TOTAL	\$ 75,504.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

 L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	6  NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 6 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
6. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-027-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:10 horas del día 20 de agosto de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$75,504.40 (Setenta y cinco mil quinientos cuatro pesos 40/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones